

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(16 de octubre de 2018)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde

VOCAL

Sra. D^a. Alicia Carpintero Suárez

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 8 de octubre de 2018.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0134/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de El Tejado (Salamanca).

2.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0178/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0221/2018, frente a una resolución de dos solicitudes dirigidas a la Diputación de Ávila por XXX, en relación con un expediente de instalación de un campo de fútbol en una parcela situada dentro del Complejo del Centro Residencial "XXX".

4.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0224/2018, frente a la ausencia de respuesta a una solicitud presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.



5.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0164/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación Provincial de Palencia.*

6.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0169/2017, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Adrada de Haza (Burgos).*

7.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0023/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación Provincial de Palencia.*

8.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0167/2017, frente a la denegación de una solicitud de acceso a la información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León).*

(...)

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0134/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO (BÉJAR).

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de la solicitud de información pública presentada en fecha 19 de marzo de 2018 por **XXX** ante el **Ayuntamiento de El Tejado**.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento del El Tejado debe formular resolución expresa de la solicitud formulada por **XXX**, remitiéndole por correo postal la información relativa a las declaraciones de bienes y actividades formuladas por el Alcalde en cumplimiento de lo establecido en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la copia de los extractos de las cuentas bancarias del Ayuntamiento. En el caso2

de que alguno de los contenidos pedidos por el reclamante no exista, esta circunstancia debe ser puesta de manifiesto de forma expresa al solicitante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de El Tejado.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0178/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de la Presidencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante copia de las comunicaciones remitidas por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia al Ayuntamiento de Antigüedad con relación al cierre de la pista de padel municipal y, en concreto, del Oficio de fecha 18 de mayo de 2018 del Delegado Territorial remitido al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Antigüedad (Asunto: *“reuniones mantenidas en relación a la accesibilidad a la pista de padel municipal, así como por las denuncias efectuadas por un vecino de la localidad a diferentes instituciones públicas”*).

Tercero.- Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a **la Consejería de la Presidencia**.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0221/2018, FRENTE A UNA RESOLUCIÓN DE DOS SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA POR XXX EN RELACIÓN CON UN EXPEDIENTE DE INSTALACIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL EN UNA PARCELA SITUADA DENTRO DEL COMPLEJO RESIDENCIAL “XXX”.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta,³



la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la respuesta obtenida a dos solicitudes dirigidas a la Diputación de Ávila por XXX, en relación con el expediente de instalación de un campo de fútbol en una parcela situada dentro del Complejo del Centro Residencial “XXX”.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0224/2018 FRENTE A LA AUSENCIA DE RESPUESTA A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR XXX ANE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de respuesta a una solicitud de presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0164/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe facilitarse al reclamante copia de los documentos solicitados en su petición de fecha 7 de junio de 2018, relativos a los expedientes administrativos de adquisición y de adjudicación de las obras de rehabilitación del Cine Amor de la



localidad de Aguilar de Campoo.

Tercero.- Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a la **Diputación de Palencia**.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0169/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA (BURGOS).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX al Ayuntamiento de Adrada de Haza (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, **remitir a la dirección de correo electrónico señalada por el solicitante, o si no fuera posible a la de correo postal también indicada por el mismo, una copia de la Ordenanza de prestación del servicio de aguas del Ayuntamiento de Adrada de Haza y del expediente completo de contratación de la obra municipal de mejora de la red de abastecimiento.**

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Adrada de Haza.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0023/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Tener por desistido a XXX en la presente reclamación y declarar concluso el procedimiento.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.



Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0167/2017, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN (LEÓN).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, **reconocer el derecho del solicitante a obtener una copia de los planos del patio de la promoción de viviendas localizada en la avda. XXX, esquina calle XXX, de la Virgen del Camino**, previa exigencia de exacciones en los términos previstos en la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, o, en su caso, conforme a la normativa autonómica o local que resulte aplicable, y consulta personal del documento, en este último supuesto si fuera necesario.

En su caso, resolver expresamente la petición realizada poniendo de manifiesto las circunstancias que impiden proporcionar al solicitante una copia del documento solicitado (por falta de localización o inexistencia del mismo).

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.º OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López